

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. SUCESION No. 202000200

El apoderado de los interesados en dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSE LEONIDAS SALCEDO MORALES solicita disponer el secuestro del inmueble cautelado con el fin de continuar el trámite correspondiente.

Teniendo en cuenta que ha sido acreditada la inscripción de la medida de embargo, procede atender lo pedido.

En consecuencia, el Despacho

DISPONE

ORDENAR el secuestro del inmueble denominado Lote de terreno "LAS MERCEDES", ubicado en La Vereda Ojo de Agua, corregimiento de San Joaquín, del municipio de La Mesa, inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria 166-15815, de propiedad del causante JOSE LEONIDAS SALCEDO MORALES.

Para el efecto se señala la hora de las 10:00 A.M del día 08 DE MARZO DE 2021 y se designa como secuestre a EDUARDO VARÓN MARTÍNEZ, integrante de la lista oficial de Auxiliares de la Justicia.

Háganse las citaciones que corresponda, indicando al secuestre que en la fecha señalada se le dará posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)